



# La evaluación ex ante de los Fondos Comunitarios para el período 2014-2020

Milagros Paniagua San Martín (IEF) - 28 de junio de 2013

- En abril primera presentación – inicio de los trabajos
- Reuniones e intercambio de correos con los distintos fondos
- Se les pregunta por trabajos internos y a la DG Fondos, además, por su labor como coordinador



# FICHAS

Análisis de disparidades de cada OT

Cumplimiento de las condiciones ex ante

Preparación de los trabajos de seguimiento y evaluación. Marco de rendimiento e indicadores

Principio de partenariado

Gestión del fondo (simplificación)



## Apartados del documento

- Introducción.
- Gobernanza y estructura de la programación.
- Planteamiento estratégico del AA.
- Otros elementos contemplados en el MEC.
- Planteamiento financiero del AA.
- Indicadores, seguimiento y evaluación.

# 1. Apartado 1: Introducción

- Introducción. Resumen ejecutivo describiendo la estructura del documento.
- Marco regulatorio: Reglamentos y Guías de la Comisión que establecen el marco donde debe actuar la evaluación ex ante. (***Dónde evaluamos***)
- El Acuerdo de Asociación: breve descripción de lo que se quiere evaluar. (***Qué evaluamos***)
- La evaluación ex ante. Metodología. (***Cómo evaluamos***)
- Principales conclusiones y recomendaciones del evaluador.

## 2. Apartado 2: Gobernanza y estructura de la programación

- Evaluación del número de programas (simplificación), la disminución de Organismos Intermedios, etc.
- Evaluación de los recursos humanos y de la capacidad administrativa en general, utilizados durante la elaboración del Acuerdo de Asociación.
- Evaluar las relaciones entre los fondos para la elaboración del Acuerdo de Asociación.

### 3. Apartado 3: Planteamiento estratégico del AA

- Evaluar la lógica de la intervención.
- Análisis de pertinencia de los OTs con respecto a las Debilidades y Fortalezas presentadas en los análisis DAFO.
- Analizar si la estrategia EU-2020 y el desarrollo del Acuerdo de Asociación están en consonancia.
- Análisis de coherencia interna: comprobar sinergias y grado de consistencia entre objetivos y ejes.

### 3. Apartado 3: Planteamiento estratégico del AA

- Análisis de coherencia externa: comprobar su articulación con el resto de políticas que inciden en su contexto.
- Análisis de consistencia de los objetivos temáticos seleccionados con el Reglamento General, el Position Paper y otras recomendaciones del Consejo.
- Análisis del enfoque territorial:
  - Retos territoriales
  - CLLD, ITIs
- Evaluación de las condiciones ex ante

## 4. Apartado 4: Otros elementos contemplados en el MEC

- Análisis de complementariedad y sinergias que existen entre las actuaciones financiadas por los fondos estructurales de cohesión entre sí y de estos fondos con FEADER y FEMP, así como con otras políticas UE fundamentales como son H2020, COSME, LIFE, CEF, etc.
- Lecciones aprendidas de períodos anteriores de programación fundamentalmente en cuanto a la evaluación se refiere.
- Análisis del cumplimiento de los principios horizontales:
  - Protección medioambiental
  - Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación
  - Principio de partenariado

## 5. Apartado 5: Planteamiento financiero del AA

- Evaluación de la concentración temática.
- Consistencia de las asignaciones financieras con los objetivos asociados a los indicadores.
- Comprobar si el objetivo marcado (a través de indicadores físicos y/o financieros) es consistente con la asignación financiera.

## 6. Apartado 6: Indicadores, seguimiento y evaluación

- Analizar los indicadores comunes (output) para todos los POs
- Analizar los indicadores de resultado (por objetivo específico): definición, criterios (robustos, sólidos, periódicos, de estadísticas oficiales, etc.), valores objetivo, etc.
- Planteamiento de la evaluación general del período 2014-2020.



# RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR

## 1. Recomendaciones con respecto al análisis de disparidades

Contenido

- Desarrollar análisis **DAFO** bajo el **principio de parsimonia**.
- Eliminación del análisis DAFO de aquellos conceptos y/o explicaciones que no han sido suficientemente justificados a lo largo del desarrollo del documento.
- Presentación ordenada de los conceptos a tratar.
- Fuentes estadísticas adecuadas.
- Análisis de disparidades en particular para FEADER y FEMP

# RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR

## 1. Recomendaciones con respecto al análisis de disparidades

Formato

- Establecimiento de un sistema dinámico de índices, tablas y gráficos con el fin de facilitar tanto el desarrollo del documento como su posterior lectura e interpretación.
- Longitud del texto.

Gobernanza

- Información excesiva y/o poco clarificadora de algunos partners, especialmente cuando son también OO.II.
- Al FEDER como coordinador de fondos: la metodología para la elaboración del análisis de disparidades debería estar más unificada. Los análisis han de ser más homogéneos al margen del partenariado.



# RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR

## 2. Recomendaciones con respecto al cumplimiento de las condiciones ex ante

- Envío a la COM del cumplimiento de las condiciones ex ante para que ésta se vaya pronunciando.
- Coordinación entre fondos para que las respuestas sean coherentes en aquellos objetivos temáticos donde coincidan.
- Realizar los análisis cuantitativos necesarios y utilizar las fuentes adecuadas.



## RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR

### 3. Recomendaciones con respecto a la preparación de los trabajos de seguimiento y evaluación, marco de rendimiento e indicadores.

- Punto de partida muy diferente en cuanto al tema de indicadores.
- Se mantienen para algunos fondos los indicadores de contexto y para otros no.
- Destacar la metodología que ha desarrollado el FEDER.
- Importancia del enfoque a resultados: las evaluaciones de impacto requieren personal cualificado y medios para garantizar la provisión de datos -> necesidad de financiación.



# RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR

## 4. Principio de partenariado.

- El número de organismos contactados ha sido adecuado.

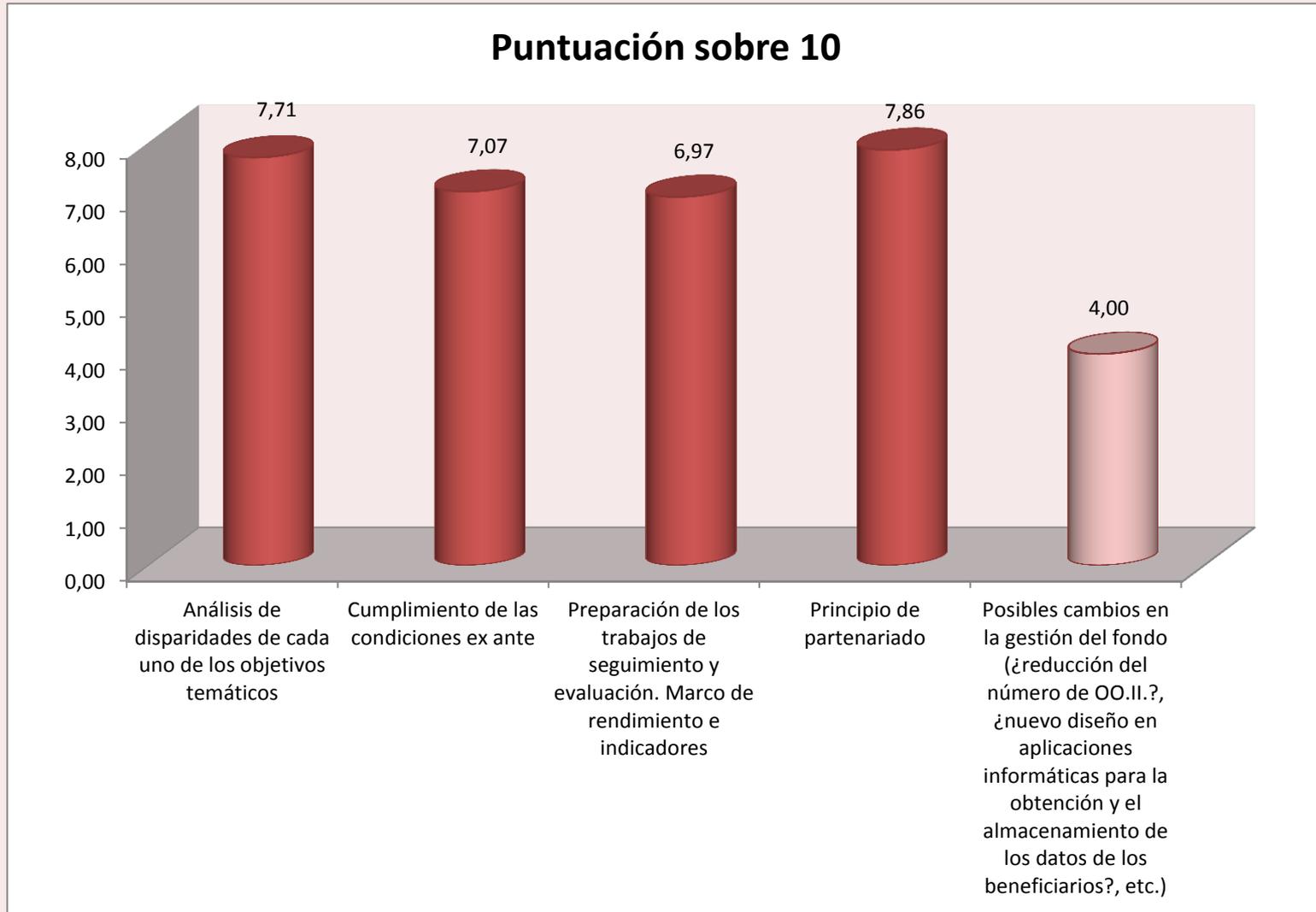


# RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR

## 5. Gestión del fondo (simplificación).

- El FEDER ya se lo está planteando.

# VALORACIÓN DEL TRABAJO





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Gracias por su atención**

[milagros.paniagua@ief.minhap.es](mailto:milagros.paniagua@ief.minhap.es)